COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Departamento de Contrataciones N° 6

Asunción, 28 de noviembre de 2017

NOTA : **174 / 17**

OBJETO : Remitir nota de reparo

AL : **Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY**
Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en cumplimiento a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21909/03, en relación a la Nota de Retención DNCP / DNC N° 30911 de fecha 24 de noviembre de 2017, en el marco del llamado a LPN N° 03/17 "Seguro médico para Agregados Militares Paraguayos" - Ad referéndum - Plurianual - SBE - ID N° 338769.

Con relación a las observaciones y/ o recomendaciones se procede a responder conforme al siguiente detalle:

1. Por medio de la Nota DGAF N° 1077 de fecha 24 de noviembre de 2017 se solicitó a la Subsecretaria de Estado Administración Financiera, la prórroga de plazos establecidos en la Resolución MH N° 282 e fecha 05 de octubre de 2017.

2. La Convocante solicitará el Balance General de los 5 (cinco) últimos años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016), establecidos en el PBC, para corroborar su antigüedad en el Rubro y demostrar de ese modo la situación económica y financiera de la Empresa.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Tte 1° AvL - Jefe Dpto UOC N° 6

Avda. Gral Santos y Mcal. Lopez – Asunción
Teléfono – Fax: 2498219 – Email: dgaf.uoc6@gmail.com